



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 19 de agosto de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.310/2009

RESCD-EXA: N° 564/2011

VISTO: la Resolución N° 201/2011 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la C.U. Daniela Betsabé ÁLVAREZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 09/08/11 aconseja convalidar la Res. S.O N° 201/2011.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/08/2011, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución N° 201/2011 de Sede Regional Orán mediante la cual se prorrogó la designación de la C.U. Daniela Betsabé ÁLVAREZ, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán, a partir del 26 de julio de 2011 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

Nma
tz


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa